

NO MÁS AÑOS OLVIDADOS.
CONTRIBUCIONES A LOS ESTUDIOS SOBRE
EL PRIMER IMPERIO Y REPÚBLICA FEDERAL

Alfredo Ávila

Universidad Nacional Autónoma de México

LA CONSTRUCCIÓN DE UNA HISTORIOGRAFÍA:
HISTORIA MEXICANA EN EL SIGLO XX

Hace más de tres décadas, Josefina Z. Vázquez calificó como “los años olvidados” al periodo que va de 1821 a 1854 en México.¹ Esta afirmación pudiera parecer hoy exagerada. Cada vez hay más y mejores estudios sobre lo que solía llamarse la “era de las revoluciones de Santa Anna” o de la “anarquía”, si bien su número sigue siendo escaso comparado con otros periodos. El dato debería sorprender, pues el tema favorito de la investigación histórica en casi todo el mundo ha sido, desde hace muchas décadas, la construcción de los estados nacionales. Las primeras tres décadas de vida independiente de México son, sin dudar, fundamentales para explicar ese proceso, pero los relatos patrióticos del siglo xx mexicano pusieron mayor atención en los aspectos heroicos de las guerras de independencia, de

¹ Josefina Z. VÁZQUEZ, “Los años olvidados”, en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 5: 2 (1989), pp. 313-326. <https://doi.org/https://www.jstor.org/stable/1052093>.

reforma e intervención francesa, y de la revolución de 1910. La historiografía académica siguió de cerca esa tradición.

Historia Mexicana (*HM*) ha contribuido a romper esa tendencia. Desde su fundación, numerosos artículos sobre la época colonial y sobre las últimas tres décadas del siglo XIX mostraron que la historia de México es mucho más que la narración sobre los héroes-que-nos-dieron-patria. No obstante, durante la primera década de la revista no hubo mucho sobre los años que convencionalmente hemos dividido en los periodos de “primer imperio”, “primera república federal”, “república central” y “la época de Santa Anna”. En 1966, la revista dedicó un par de números a hacer balances historiográficos. Es muy significativo que Martín Quirarte, el encargado de hacer el artículo sobre la historia política decimonónica, dedicara menos de una página a los estudios sobre temas de esos años. María del Carmen Velázquez hizo una reseña de la historiografía sobre la independencia y Ernesto de la Torre acerca de la intervención francesa. Nada sobre lo que ocurrió entre ambos acontecimientos.

En los primeros diez años de la revista, hubo ocho artículos que cubrían temas de los años 1821-1835, la mayoría sobre las relaciones diplomáticas. No me detendré en ellos, pues en el número conmemorativo de *HM* hay un balance dedicado, precisamente, a la relación de México con el exterior; pero conviene señalar al menos una cosa: las principales fuentes de las que abrevaron esos artículos provienen del Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores (ASRE) y de repositorios extranjeros, como los National Archives, de Estados Unidos. No es novedoso decir que la disponibilidad documental es fundamental para la investigación en historia. Para el caso que analizo, es un aspecto muy notable.²

² BOSCH GARCÍA, “Dos diplomacias y un problema” (5), 1952, pp. 46-65; BRAVO UGARTE, “El conflicto con Francia” (8), 1953, pp. 477-502; SEPÚLVEDA, “Historia y problemas de los límites de México” (30), 1958, pp. 1-34; MCCORNACK, “Relaciones de México con Hispanoamérica” (31), 1959, pp.

Al quitar los artículos sobre relaciones exteriores, sólo quedan tres, dos de ellos dedicados al pensamiento político de José María Luis Mora; ninguno fundado en papeles de archivo, sino en colecciones documentales publicadas, además de libros. El otro fue el de Robert Potash sobre la fundación del Banco de Avío, bajo la administración del presidente Anastasio Bustamante y su secretario de Relaciones Lucas Alamán. Como es sabido, Potash aprovechó la existencia del fondo documental del propio Banco de Avío, conservado en el Archivo General de la Nación (AGN), para hacer una tesis doctoral en la Universidad de Harvard, pero poco antes entregó el manuscrito, que se publicó en 1953, sin referencia alguna proveniente de los documentos resguardados en ese repositorio.³

Quienes hemos hecho investigación en el archivo más importante de México sabemos bien que los principales fondos documentales de las primeras décadas del siglo XIX contienen mucha información que, aún hoy, no está identificada. Con apenas pocas guías y menos catálogos, hacer pesquisas sobre la primera república federal en el AGN no es tarea fácil. Los fondos mejor identificados del ASRE permitían mejores condiciones. Todavía en 1961, el artículo de Charles Hale sobre el liberalismo de Lucas Alamán y Esteban de Antuñano se basaba en fuentes impresas.⁴

La falta de investigación en documentos manuscritos de archivos propició que aquellos primeros artículos sobre la primera república federal estuvieran dedicados, fundamentalmente, a lo que podríamos llamar “historia de las ideas políticas”. De ahí

352-371; KAISER, “México en la primera conferencia panamericana” (41), 1961, pp. 56-80.

³ BÁEZ-CAMARGO, “El protestantismo del Doctor Mora” (11), 1954, pp. 328-366; ARNÁIZ Y FREG, “El Doctor Mora” (20), 1956, pp. 549-571; POTASH, “La fundación del Banco de Avío” (10), 1953, pp. 261-278.

⁴ HALE, “Alamán, Antuñano y la continuidad del liberalismo” (42), 1961, pp. 224-245.

que se resaltara a figuras como Mora y Alamán. Esos trabajos también contribuyeron a cuestionar la tradición historiográfica que veía al primero como liberal y al segundo como conservador. Tanto Hale como Potash mostraron los aspectos más modernos de Alamán y no dudaron en calificar sus propuestas de desarrollo como liberales.

Como todavía sucede, muchos artículos publicados en *HM* en sus primeros treinta años eran avances de investigaciones doctorales, como las de Potash y Hale. A partir de 1961, un grupo de doctorados de la Universidad de Texas en Austin contribuyeron con trabajos fundamentales para la historia política de la primera república federal mexicana. Lo hicieron durante 20 años, que podríamos llamar “el momento Benson” de *HM* en estudios sobre la república federal mexicana.

Robert Florstedt, un veterano del ejército estadounidense, entró en la Universidad de Texas a estudiar un posgrado en Estudios Latinoamericanos. Allí se encontró con la formidable colección documental de México en el siglo XIX y con la dedicada directora de esos fondos, Nettie Lee Benson. La profesora Benson ya había establecido relaciones con El Colegio de México y con *HM* desde la década de 1950. En esta revista, publicó una reseña crítica del recientemente publicado libro de William S. Robertson, *Iturbide of Mexico*. En 1953, ella estaba interesada en el estudio de Miguel Ramos Arizpe, aunque la participación de ese clérigo en las Cortes de Cádiz la condujo a estudiar una institución constitucional: la diputación provincial. En su investigación, Benson se percató de la importancia de personajes como el propio Ramos Arizpe o el michoacano Mariano Michelena en los trabajos legislativos en España. Cuando apareció el libro de Robertson, que atribuye a Iturbide el plan de independencia proclamado en 1821, ella cuestionó esa versión, mostrando que desde hacía tiempo el tipo de independencia sugerido en ese documento había sido esbozado por otras personas, incluidos los diputados hispanoamericanos en Madrid.

Propuso la hipótesis de que había un plan elaborado por los liberales, que Iturbide sólo concretó. Esta propuesta sería recuperada después por Jaime E. Rodríguez O., también en *HM*, con mayor detenimiento.⁵

El análisis de esos artículos corresponde al apartado de la independencia, no a éste, pero Nettie Lee Benson tuvo un papel fundamental tanto en los artículos aparecidos en esta revista como en las primeras publicaciones sobre la primera década de vida independiente de México.

Florstedt, quien no hizo una carrera académica sino diplomática, publicó en *HM* dos artículos relacionados con su tesis de posgrado, concluida en 1950, "The Liberal Role of José María Luis Mora in the Early History of Independent Mexico". El primero de esos trabajos estuvo dedicado a *El Observador de la República Mexicana* en 1830, con la intención de mostrar cómo sus propuestas encajaban con las aspiraciones burguesas. El segundo era una especie de continuación, sobre las actividades políticas de Mora en la administración de Bustamante de 1830-1832. Del entusiasmo que el liberal mexicano había mostrado al inicio de ese gobierno, se pasó al desencanto y finalmente a la oposición. A diferencia de los artículos anteriores sobre política mexicana en la primera república federal, éste se hallaba bien fundado en investigación de documentos manuscritos de los fondos Francisco García y Valentín Gómez Farías de la Colección Latinoamericana de la Universidad de Texas.⁶

Esa investigación documental permitió al autor formular una interpretación compleja del periodo, pues dio cuenta de que un liberal como Mora podía apoyar en un momento al gobierno de Anastasio Bustamante (tildado de conservador en las versiones

⁵ BENSON, "Iturbide y los planes de independencia" (7), 1953, pp. 439-446; RODRÍGUEZ O., "La transición de colonia a nación" (170), 1993, pp. 265-322; Nettie Lee BENSON, *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, México, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.

⁶ FLORSTEDT, "Mora y la génesis del liberalismo burgués" (42), 1961, 207-223.

patrióticas de la historiografía mexicana) y terminar aliándose con Gómez Farías y Antonio López de Santa Anna. Incluso, en algunos aspectos puntuales corrigió algunos errores que aparecían en obras dedicadas a esos temas.⁷

Para la década de 1960, Nettie Lee Benson no sólo era la directora de la colección latinoamericana de la biblioteca, sino que, luego de haber obtenido el doctorado, era profesora en el Departamento de Historia de la misma Universidad de Texas. Su labor en la formación de historiadores mexicanistas fue fundamental. Algunos de ellos, como el ya citado Jaime E. Rodríguez O., Charles Macune y Frank N. Samponaro publicarían artículos en *Historia Mexicana* a partir de las investigaciones que hicieron para sus disertaciones.

Rodríguez O. presentó en 1970 una tesis sobre las actividades políticas en México de Vicente Rocafuerte, quien llegó a ser el segundo presidente de Ecuador. La impronta de Benson puede notarse en esa disertación, tanto en la perspectiva hispanoamericana que ella daba a sus cursos, como al hecho de que pusiera atención a la faceta mexicana del guayaquileño. En *HM* apareció el artículo “Oposición a Bustamante”. Rodríguez O. hizo una investigación original en archivos diplomáticos de Estados Unidos y Gran Bretaña (National Archives y la Public Record Office) y, por supuesto, en los fondos latinoamericanos de la Universidad de Texas. Se apoyó también en la prensa y en una fuente hasta entonces poco conocida, el diario manuscrito de Carlos María de Bustamante. Otra huella de Benson: desde que tuvo conocimiento de ese diario, no solo promovió su consulta sino que impulsó su publicación, tarea que no fue concluida sino después de su fallecimiento por un equipo dirigido por Josefina Z. Vázquez, otra historiadora que, como veré más adelante, tuvo un peso decisivo en los artículos que estoy comentando.⁸

⁷ FLORSTEDT, “Mora contra Bustamante” (45), 1962, pp. 26-52.

⁸ RODRÍGUEZ O., “Oposición a Bustamante” (78), 1970, pp. 199-234.

El artículo de Rodríguez O. no incluye a Mora en la nómina de opositores de Bustamante, pero ya puede observarse que encaja perfectamente en los trabajos que antes se habían publicado en *HM* sobre el liberalismo y, en concreto, sobre los años 1830-1832. Si la primera república federal había sido descuidada por la historiografía, aún más lo era aquel gobierno, conocido como “administración Alamán”, por el enorme peso de este funcionario. Llegó al poder tras haber derrocado a Vicente Guerrero, lo que ya le quitaba méritos en el relato patriótico del pasado mexicano, aunque Rodríguez O. probó que el descontento político en aquel gobierno no fue ocasionado por el fusilamiento del caudillo suriano. Los artículos aparecidos en *HM* concurren precisamente a una mejor explicación de esos años y a sacudir la interpretación tradicional. Tiempo después, el análisis de esos años se complementaría con un artículo de Louis Brister y Robert Perry sobre la campaña militar que terminó en la renuncia de Anastasio Bustamante, y el de Frank Samponaro acerca de la construcción de la alianza entre los opositores federalistas a la administración Alamán y Antonio López de Santa Anna.⁹

Al igual que Samponaro, Charles Macune y Harold Sims formaban parte del gran grupo de historiadores mexicanistas formados en la Universidad de Texas, bajo la generosa guía de Benson. La tesis doctoral de Macune estuvo dedicada a la política del estado de México en la primera república federal. El artículo que envió a *HM* abordó las difíciles relaciones de esa entidad con el gobierno nacional y mostró cómo un grupo político tradicionalmente centralista se convirtió en defensor de los derechos de su propio estado. Por su parte, Harold Sims publicó un trabajo derivado de su tesis doctoral sobre la expulsión de españoles en México, poniendo atención al gobierno de Vicente

⁹ SAMPONARO, “La alianza de Santa Anna y los federalistas” (119), 1981, pp. 358-390; BRISTER y PERRY, “La derrota de Santa Anna en Tolomé” (136), 1985, pp. 715-728.

Guerrero y corrigiendo de paso las interpretaciones que hasta entonces habían sido predominantes.¹⁰

A diferencia de los anteriores, estos tres autores hicieron consultas ya en archivos mexicanos, tanto locales como en el AGN, aunque siguieron apoyados en los fondos de la Universidad de Texas. Todos los que contribuyeron con estudios de la primera república federal en *HM* fueron varones en un mundo en el que todavía la presencia de mujeres en la academia era escasa, pero bajo la guía y estímulo de una historiadora y bibliotecaria, Nettie Lee Benson. Otra gran historiadora continuaría impulsando el trabajo sobre la primera república federal, también como maestra y formadora de nuevas generaciones académicas: Josefina Zoraida Vázquez.

Vázquez conoció a Benson en 1963, cuando la primera formaba parte ya del Consejo de Redacción de *HM*. La relación se mantuvo constante. Entre 1973 y 1982 fue directora del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México, lo que le permitió entablar vínculos sólidos e institucionales con colegas extranjeros, incluidos quienes publicaron artículos en la revista, como los citados Macune, Samponaro y Sims.

A partir de la década de 1980 empezaron a publicarse trabajos de quienes hicieron sus tesis de posgrado en El Colegio de México bajo la dirección de Josefina Z. Vázquez. Veinte años de un “momento Vázquez” en *HM* en los estudios sobre aquellos ya no tan olvidados años. Dorothy Tanck, quien hizo una tesis sobre la educación básica en el tránsito del virreinato a la república federal, dio a *HM* un artículo que volvía sobre José María Luis Mora y Valentín Gómez Farías, pero con la atención en sus propuestas educativas.

¹⁰ MACUNE JR., “Conflictos entre el gobierno nacional y el estado de México” (102), 1976, pp. 216–237; SIMS, “Los exiliados españoles de México en 1829” (119), 1981, pp. 391–414.

Hasta ese momento, lo más común era señalar que el pensamiento reformista de Gómez Farías era “antecedente” del juarista, un eslabón más de la trayectoria del liberalismo mexicano. Dorothy Tanck mostró la imbricación de los proyectos educativos de 1833 con la tradición ilustrada y con el constitucionalismo español, cuyo estudio promovió Benson con ahínco. Complementó su propia interpretación con investigación original en los fondos documentales del AGN y del Archivo del Ayuntamiento de la ciudad de México, lo que le permitió hacer aportaciones más allá del propio relato de Mora sobre el tema.¹¹

Jaime E. Rodríguez O., siguiendo las propuestas de Benson, publicó un artículo sobre la impronta del constitucionalismo español en la elaboración de la Constitución federal de 1824. Martín González de la Vara, por su parte, había abordado poco antes el primer federalismo en Nuevo México.¹² Al comenzar la década de 1990, había ya en la revista una buena base para consolidar los estudios sobre la primera república federal mexicana. En 1993, Josefina Z. Vázquez publicó uno de sus más lúcidos ensayos en torno de la “república temprana”. No sólo hizo un resumen del periodo, sino que incluyó un balance historiográfico con el que mostró cómo, en la última década del siglo xx, estaban puestas las condiciones para hacer un nuevo abordaje del federalismo y del centralismo, más allá de catalogar al periodo como una época de revoluciones y dictaduras. Este artículo sería seguido en *HM* por trabajos de algunos estudiantes de la profesora Vázquez.¹³

¹¹ TANCK DE ESTRADA, “Ilustración y liberalismo en el programa de educación primaria de Valentín Gómez Farías” (132), 1984, pp. 463-508.

¹² RODRÍGUEZ O., “La Constitución de 1824” (159), 1991, pp. 507-535; GONZÁLEZ DE LA VARA, “La política del federalismo en Nuevo México” (141), 1986, pp. 81-112.

¹³ VÁZQUEZ, “Un viejo tema: el federalismo y el centralismo” (167), 1993, pp. 621-631.

José Antonio Serrano Ortega, Reynaldo Sordo, Rafael Rojas, entre otros discípulos de Josefina Z. Vázquez, publicaron trabajos sobre la república federal (otros, como Juan Ortiz Escamilla, por citar solo a uno, lo hicieron sobre la época centralista). Por supuesto, dichos artículos estaban relacionados con las investigaciones doctorales de los autores, como puede verse en el análisis de Guanajuato a partir de la figura de Luis de Cortázar. Rojas, por su parte, analizó el papel de los panfletos en la cultura política de la república federal.¹⁴ La importancia de las sociabilidades modernas, auspiciadas por la prensa, también fue tema de la investigación de otro doctorado de El Colegio de México, Rafael Sagredo Baeza, aunque con una perspectiva hispanoamericana. Por su parte, Sordo, especialista en los parlamentarios y la crisis de la primera república, contribuyó con una destacada reseña de la obra de Harold Sims, la misma que había sido adelantada en *HM* años atrás. El tema de la expulsión de españoles, de la ciudadanía y de las propuestas para atraer migrantes al nuevo país, lo abordó Fernando Saúl Alanís Enciso, en particular con el estudio de las actividades de Mariano Michelena y Vicente Rocafuerte. Su análisis dio cuenta de la aporía entre el proyecto liberal (tolerante, abierto y dinámico) y la necesidad de fomentar la unidad nacional (intolerante y excluyente).¹⁵

Durante el siglo xx, *HM* contribuyó a que “los años olvidados” decimonónicos no lo fueran tanto. Se pasó de la revisión bibliográfica y de documentos publicados, a la investigación de fuentes manuscritas en repositorios como la Colección Latinoamericana de la Universidad de Texas, que adquirió el nombre de su dedicada directora: Benson Latin American Collection.

¹⁴ SERRANO ORTEGA, “El ascenso de un caudillo en Guanajuato” (169), 1993, pp. 49-80; ROJAS, “Una maldición silenciada” (185), 1997, pp. 35-67.

¹⁵ SORDO CEDEÑO, “Sobre Harold Dana Sims” (170), 1993, pp. 361-364; SAGREDO BAEZA, “Actores políticos en los catecismos patriotas” (179), 1996, pp. 501-538; ALANÍS ENCISO, “Los extranjeros en México, la inmigración y el gobierno” (179), 1996, pp. 539-566.

El papel de la profesora texana y el de la mexicana Josefina Z. Vázquez fueron fundamentales para impulsar estudios sobre ese poco conocido periodo, con una mirada amplia y crítica. Hay que decir, sin embargo, que el número de artículos en la revista dedicados a la primera década de vida independiente siguió siendo bajo, en comparación con otros periodos. De hecho, sobre el imperio de 1821-1823 sólo se publicaron dos en el siglo xx.

Jaime del Arenal publicó un trabajo acerca del constitucionalismo en el programa político de Agustín de Iturbide. Se trata de un análisis con investigación original, pero que también revisó con mayor detenimiento fuentes ya conocidas. Del Arenal demostró que el programa político que condujo a la independencia en 1821 no era una reacción contra el constitucionalismo sino, en específico, contra las reformas radicales de las Cortes del Trienio Liberal, y que buscaba un orden constitucional adecuado para el imperio mexicano.¹⁶ Por su parte, Mariano Torres hizo una monografía acerca de las celebraciones y fiestas a comienzos del imperio, en 1821 y 1822 en Puebla. Esta obra resulta destacable porque los estudios de historia social y cultural que cubrían el periodo del imperio y de la república federal, por lo general, sobrepasaban esos límites cronológicos, como pasó con el estudio de Verónica Zárate, otra discípula de Josefina Z. Vázquez, acerca de la Orden de Guadalupe, o los estudios sobre Yucatán y la Alta California que aparecieron antes.¹⁷

Los compartimentos “primer imperio” o “república federal” son, por supuesto, referencias políticas. Eso explica por qué la historia social, cultural o económica no se ciñe a los límites

¹⁶ ARENAL FENOCHIO, “El significado de la Constitución en el programa político de Agustín de Iturbide” (189), 1998, pp. 37-70.

¹⁷ TORRES BAUTISTA, “De la fiesta monárquica a la fiesta cívica” (178), 1995, pp. 221-239; ZÁRATE TOSCANO, “Tradición y modernidad” (178), 1995, pp. 191-220; JACKSON, “La dinámica del desastre demográfico” (158), 1990, pp. 187-215; BRACAMONTE Y SOSA, “Sociedades de sirvientes y uso del espacio” (157), 1990, pp. 53-77.

cronológicos de esos periodos. En *HM* aparecieron numerosos trabajos de aspectos económicos y comerciales que cubren ese tiempo y lo sobrepasa. En términos generales, aquellos que tienen que ver con la producción y los mercados internos arrancan antes de la independencia y concluyen bien entrado el siglo XIX. En cambio, los que ponen atención al comercio internacional, casi siempre empiezan con la independencia y abarcan varias décadas.

CONSOLIDACIÓN Y PLURALIDAD: EL SIGLO XXI

En las dos décadas recientes, *HM* se ha consolidado como referencia ineludible en la historiografía mexicana. Sigue siendo un espacio propicio para que jóvenes estudiantes de posgrado publiquen sus primeros trabajos, pero también llama la atención de colegas con una trayectoria consolidada. La historia política ya no es la única a tener en cuenta en este balance de los trabajos dedicados al imperio y la república federal. El campo de la demografía, por lo general dedicado al estudio de las transformaciones poblacionales en periodos largos, se hizo presente con dos artículos específicos del periodo a considerar, ambos sobre el impacto del cólera de 1833.

Quienes se han interesado en el gobierno reformista de Valentín Gómez Farías se han percatado desde hace tiempo de la importancia del cólera en la vida política mexicana de 1833. Pocos trabajos se habían hecho acerca de esa epidemia desde una perspectiva que mostrara el impacto social que tuvo. David Carbajal hizo un estudio para el obispado de Guadalajara, pero también dio cuenta de cómo esa enfermedad llegó a México y se distribuyó por todo el territorio. Por supuesto, el impacto demográfico del cólera fue severo, pero el autor destacó que el impacto social también se manifestó en el miedo a una nueva dolencia.¹⁸

¹⁸ CARBAJAL LÓPEZ, “La epidemia de cólera de 1833-1834” (240), 2011, pp. 2025-2067.

Hay que resaltar esto último. A diferencia de otros estudios sobre epidemias, los trabajos publicados en *HM* que cubren el periodo aquí estudiado no se limitaron a lo cuantitativo. El miedo es un factor imponderable, lo mismo que las transformaciones en los espacios domésticos, estudiados por Paola Peniche y Elsa Malvido en el caso de Yucatán. De la misma manera como hizo Carbajal, las autoras de este espléndido artículo hicieron un profundo análisis demográfico, pero no se limitaron a contar defunciones, sino que analizaron las transformaciones en la organización familiar y atisbaron conclusiones que van más allá de lo cuantitativo. Peniche y Malvido estudiaron las instituciones que enfrentaron la epidemia y también mostraron cómo numerosos huérfanos, en particular indígenas, terminaron siendo integrados por familias pudientes que, con eso, ganaban una fuerza laboral gratuita.¹⁹

Los trabajos que Mariano Torres y Verónica Zárate publicaron en la década de 1990 tuvieron una espléndida continuación en los artículos sobre festividades y ritualidad cívica que Will Fowler y Silke Hensel hicieron para *HM* ya en este siglo. Ambos casos fueron renovadores por una segunda razón: abordaban celebraciones relacionadas con dos personajes decimonónicos poco apreciados por el relato patriótico del pasado mexicano y una buena parte de la historiografía: Antonio López de Santa Anna y Agustín de Iturbide. Por supuesto, ninguno de los autores tenía interés en “vindicar” la imagen de aquellos caudillos. El estudio de las fiestas en Xalapa o la coronación imperial sirvieron para dar cuenta de las transformaciones y la articulación de la cultura política en aquel periodo.²⁰

Los estudios de historia económica siguieron, por lo general, analizando periodos largos, pero en este siglo podemos

¹⁹ MALVIDO y PENICHE MORENO, “Los huérfanos del cólera *morbis* en Yucatán” (249), 2013, pp. 111-170.

²⁰ FOWLER, “Fiestas santanistas” (206), 2002, pp. 391-447; HENSEL, “La coronación de Agustín I” (244), 2012, pp. 1349-1411.

encontrar algunos que, por su relación con la política, se circunscriben de manera precisa a la república federal. Es el caso de los dos artículos de Luis Jáuregui sobre la fiscalidad. El primero de ellos fue un balance historiográfico amplio, pero que ponía énfasis en la organización de las primeras décadas de vida independiente y que ha sido el primer paso para los trabajos que el mismo Jáuregui ha desarrollado para el siglo XIX. En el estudio sobre la fiscalidad en Nuevo León en la república federal mostró la importancia de instituciones recaudadoras, como las comisarías, para explicar las relaciones entre el estado y la federación. El conocimiento de los ingresos aduanales, los préstamos y el contingente es fundamental para comprender los problemas en la construcción de las instituciones estatales del México independiente.²¹

Como puede verse, en los artículos aparecidos en *HM* en lo que va de este siglo, no es fácil señalar la subdisciplina en compartimentos. Los análisis de historia demográfica van más allá de la demografía y los de historia fiscal atienden a la economía y a la política. Algo parecido se aprecia en los artículos de Richard Salvucci y John Tutino sobre la crisis del México independiente. Pareciera que ambos son análisis de propuestas económicas publicadas en el siglo XIX, algo semejante a una historia de las ideas económicas. Sin embargo, los autores son destacados conocedores precisamente de la economía en ese periodo, de modo que sus artículos ofrecen no solo el resumen de las propuestas de personajes como Lucas Alamán, Tadeo Ortiz y Mariano Michelena. La perspectiva global de Tutino introduce incluso el soterrado lamento de los librecambistas por la ausencia de mano de obra esclava en México, como pasaba en Cuba, Brasil

²¹ JÁUREGUI, “Vino viejo y odres nuevos” (207), 2003, pp. 725-771; JÁUREGUI, “Una nueva perspectiva sobre la fiscalidad de la primera república federal mexicana” (270), 2018, pp. 509-555; TÉLLEZ GUERRERO y BRITO MARTÍNEZ, “La hacienda municipal de Puebla en el siglo XIX” (156), 1990, pp. 951-978.

y Estados Unidos, que basaban su crecimiento económico en la libertad de comercio y las exportaciones.²²

México no tenía esclavos y, como mostró Salvucci, no tenía mucho más que exportar que plata. El problema era que la balanza comercial resultaba deficitaria. Para pagar las importaciones, no sólo se contaba con la producción minera sino con la plata circulante, lo que ocasionaba enormes problemas. Ambos artículos ponen atención a aspectos como la caída del valor de las propiedades rurales, así como la baja de precios de productos agrícolas básicos, algo que tal vez no era bien visto por los grandes terratenientes, pero que beneficiaba a los consumidores más pobres.

Las más recientes publicaciones en *HM* sobre la primera república federal ofrecen temas novedosos, que vinculan varias subdisciplinas y se atreven a hacer comparaciones con otras regiones. La historia política sigue siendo central, pero con abordajes originales. En 2001, Melchor Campos García publicó un trabajo sobre la política yucateca entre 1824 y 1832. A diferencia de las interpretaciones tradicionales, que reducían todo a la “anarquía” y al conflicto liberal-conservador, Campos García delineó los grupos de interés económico en la península, así como sus posiciones políticas, siguiendo una propuesta que antes había elaborado Torcuato S. Di Tella. Todavía más, se adentró en el análisis de la cultura política y de sus prácticas, en especial las elecciones, tema que habían trabajado previamente Antonio Annino y, para el caso yucateco, Marco Bellingeri.²³

Estudios regionales como el de Campos García tienen la virtud de dar a conocer procesos que casi siempre pasan inadvertidos en la centralista tradición historiográfica mexicana, pero también de problematizar los procesos y proponer

²² SALVUCCI, “Algunas consideraciones económicas (1836)” (217), 2005, pp. 67-97; TUTINO, “El debate sobre el futuro de México” (259), 2016, pp. 1119-1192.

²³ CAMPOS GARCÍA, “Faccionalismo y votaciones en Yucatán” (201), 2001, pp. 59-102.

interpretaciones que pueden probarse para otros casos. Un buen ejemplo son los trabajos de Rosalina Ríos Zúñiga sobre la prensa, las asociaciones cívicas y los rituales republicanos en Zacatecas. Las élites locales emplearon medios, como los periódicos, para promover la movilización popular, pero también para obstruirla. Esos procesos de apertura y cierre en los espacios públicos que ella describe para ese estado pueden al menos intuirse en otros lugares. El análisis de los “ámbitos regionales”, como los llama José Alfredo Rangel Silva, permite entender que todos aquellos procesos que la historiografía mexicana había interpretado ya para todo el país se enfrentaban a contextos específicos que los modificaban y moldeaban. En suma, que la historiografía nacional puede renovarse, precisamente, gracias a esos estudios.²⁴

Esto no quiere decir que se estén dejando de lado los temas “nacionales”. Laurence Coudart recientemente analizó los discursos e informes ministeriales en relación con la libertad de prensa. Erika Pani, por su parte, dedicó un trabajo a las formas de representación política en México, siguiendo algunas de las propuestas de François-Xavier Guerra y Antonio Annino, pero comparado con Estados Unidos en la primera década de vida independiente de ese país.²⁵

Termino este balance con dos artículos sobre constitucionalismo. No es un tema fácil de abordar y, en términos generales, se suele analizar de un modo muy descriptivo. La mirada de José Antonio Serrano sobre la discusión entre las “instituciones naturales” (como los ayuntamientos) y las “artificiales” (las diputaciones, por ejemplo) introduce una discusión sobre el derecho natural como principio en la construcción de las instituciones

²⁴ RÍOS ZÚÑIGA, “Contención del movimiento” (205), 2002, pp. 103-161; RÍOS ZÚÑIGA, “Una retórica para la movilización popular” (230), 2008, pp. 753-801; RANGEL SILVA, “Lo que antes era casa de Dios” (209), 2003, pp. 117-177.

²⁵ PANI, “Ciudadanos, cuerpos, intereses” (209), 2003, pp. 65-115; COUDART, “La libertad de imprenta en los informes ministeriales” (273), 2019, pp. 205-256.

entre 1820 y 1822. Por su parte, Catherine Andrews entra al peliagudo tema de la reforma constitucional propuesta en la administración de Anastasio Bustamante. Muestra cómo, si bien muchos de los políticos que propusieron la supresión de la constitución federal en 1835 formaban parte del grupo bustamantista, durante 1830-1832 no buscaron sustituirla sino reformarla. El trabajo de Andrews modifica la vieja interpretación que veía al gobierno de Bustamante como centralista y conservador.²⁶ Al mismo tiempo, da continuidad a los trabajos que hace décadas publicaron Potash, Hale, Florstedt y Rodríguez O.

Los años que van de la presidencia de Vicente Guerrero a la vicepresidencia de Valentín Gómez Farías (en especial el que está en medio, el de Bustamante) han sido los más beneficiados por los estudios de *HM*. Los primeros, sobre el pensamiento liberal de Mora y Alamán, fueron seguidos por estudios de historia política, fundados en investigación documental, que daban cuenta de los problemas de simplificar ese periodo. Los trabajos sobre las actividades políticas del mismo Mora, de Quintana Roo, Rocafuerte y Michelena prepararon el terreno para trabajos como el de Andrews. Incluso hubo artículos sobre las operaciones militares de 1832 que allanaron el camino al gobierno de la dupla Santa Anna-Gómez Farías, de la que se estudiaron también sus propuestas educativas y la crisis que enfrentó por la irrupción del cólera.

Hace falta más investigación sobre el fin de la república federal en 1834 y 1835, sobre el periodo 1821-1828. Resulta interesante que los pocos artículos sobre el periodo imperial se dediquen a aspectos constitucionales y rituales. Mientras tanto, la administración de Victoria brilla por su ausencia. No tengo duda de que pronto habrá colaboraciones que ofrezcan luz sobre esos años, precisamente en esta revista.

²⁶ SERRANO ORTEGA, "Instituciones artificiales, instituciones naturales" (265), 2017, pp. 169-231; ANDREWS, "Discusiones en torno de la reforma de la Constitución Federal de 1824" (221), 2006, pp. 71-116.

